

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR** identificada con NIT 860.044.534-0 Dando cumplimiento en el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.

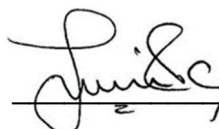
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de mayo de 2024 con destino a la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.



Leonor del Socorro Carvajalino Castro
Representante Legal
C.C. 51.701.842



Luis Roberto Gaitán Castillo
Revisor Fiscal
TP.23.355-T